CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-16267 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de una escollera en la margen derecha del arroyo Mortera, término municipal de Los Corrales de Buelna. Expediente A/39/09883.*

Peticionario: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

C.I.F. número: P 3902500B.

Domicilio: Avenida de Cantabria, 3 - 39400 - Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Mortera.

Punto de emplazamiento: Carretera Barros-Coo.

Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la construcción de una escollera en la margen derecha del arroyo Mortera, en la carretera Barros-Coo, en el término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, noviembre de 2014.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/16267

CVE-2014-16267